



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006486-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a estudios de FP en el centro educativo Rosa Chacel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906486, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los estudios de FP en el Centro Educativo Rosa Chacel.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906486 se manifiesta lo siguiente:

Las instalaciones del antiguo colegio "Rosa Chacal", ubicado en el barrio Arturo Eyries de Valladolid, se vienen usando, desde hace varios años, para impartir enseñanzas relacionadas con diferentes programas de cualificación profesional inicial y, posteriormente, con ciclos de Formación Profesional Básica.

En este sentido, en los dos últimos cursos escolares, las instalaciones se han utilizado como aularios externos para impartir enseñanzas autorizadas en los centros educativos:

- IES Diego de Praves: FP básica "Cocina y Restauración"
- CEE N° 1: FP básica "Agrojardinería y Composiciones Florales"



En concreto, durante el presente curso 2017/2018 se están utilizando estas instalaciones para desarrollar las enseñanzas de 1º y 2º de FP básica “Agrojardinería y Composiciones Florales” y 2º curso de FP básica “Cocina y Restauración”.

No obstante, a partir del curso escolar 2018/2019, tanto las enseñanzas de 1º y 2º de Formación Profesional Básica “Cocina y Restauración” se impartirán en las instalaciones del IES Diego de Praves, situadas en la Calle del Escribano, número 9, de Valladolid.

Asimismo, los estudios de Formación Profesional Básica “Agrojardinería y Composiciones Florales”, correspondientes al CEE N° 1 de Valladolid, que se imparten en el antiguo colegio Rosa Chacel, continuarán utilizándolo en tanto no se disponga de mejores instalaciones.

Valladolid, 6 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.